

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA AGRICULTURA Y TIERRAS

INSTITUTO NACIONAL DE TIERRAS

ORT. Trujillo, a los 21 de diciembre de 2023

CARTEL DE NOTIFICACIÓN.

Expediente N° 21/1605/REV/DGP/2023/1210016252

Se hace saber a los ciudadanos(as) de la Red **COLECTIVO MORENO COLMENARES** integrada por, **LUIS ALBERTO COLMENARES, LUISA ELENA MORENO VILORIA, JOSE DANIEL COLMENARES** titulares de las cédulas de identidad N°, **V- 11895861, V -9177735, V- 12042056** que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario N° 21302150223RAT0014158 que se ha aperturado sobre el lote de terreno "PARCELA LUIS MORENO Sector CHEREGUE. Parroquia Cheregue, Municipio Bolívar, del estado Trujillo constante de una superficie aproximada de CUATRO HECTAREAS CON NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN METROS CUADRADOS(4 hectáreas con 9881 metros cuadrados) y cuyos linderos son norte, TERRENO OCUPADO POR LA SUCESION MORENO, sur VIA DE PENETRACION, este TERRENO OCUPADO POR ANABEL LINARES, oeste TERRENO OCUPADO POR LA SUCESION MORENO, deberán comparecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Juan Antonio Simancas Benitez

Según Providencia INTi N° 092 de fecha 2 de Mayo de 2023

RECIBIDO.

Nombre y Apellido: _____

Cédula de Identidad: _____